



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

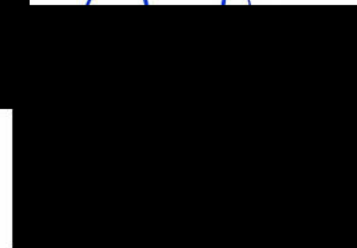
**UNIDAD ACADÉMICA DE GASTRONOMÍA Y NUTRICIÓN
MAZATLÁN**



**DRA. RAQUEL AGUAYO GONZÁLEZ
DIRECTORA**

**ACTA ADMINISTRATIVA
ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS
PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
15 DE JUNIO DE 2026**

Unidad Académica de
Gastronomía y Nutrición
Mazatlán
Ciudad Universitaria
Av. Universidad s/n
Mazatlán, Sinaloa, México
Tel. (669) 954 07 16





**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y
RECURSOS PÚBLICOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE GASTRONOMÍA Y
NUTRICIÓN MAZATLÁN
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**



En la ciudad de Culiacán, Sinaloa siendo las 12:00 horas. (doce horas), del día 15 de junio de dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 5 y 16 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, así como lo dispuesto por el Capítulo I, artículo 10 fracción I; Capítulo III, Sección IV, artículo 55, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa; Título Cuarto, Capítulo V, artículo 56, del Estatuto General; Capítulo I, artículo 4, del Reglamento de Responsabilidades de los Funcionarios Universitarios; y Título Sexto, Capítulo Segundo, artículo 90 del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario; se reúnen en las oficinas que ocupa la Dirección de la **UNIDAD ACADÉMICA DE GASTRONOMÍA Y NUTRICIÓN MAZATLÁN** de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicadas en Tellería, 82017 Mazatlán, Sinaloa, la C. **DRA. RAQUEL AGUAYO GONZÁLEZ**, DIRECTORA SALIENTE DE LA **UNIDAD ACADÉMICA DE GASTRONOMÍA Y NUTRICIÓN MAZATLÁN** DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA por el período 2022-2026 con base en Acuerdo número **279** del H. Consejo Universitario de fecha 06 de octubre de 2022, quien deja de ocupar el cargo de DIRECTORA de la **UNIDAD ACADÉMICA DE GASTRONOMÍA Y NUTRICIÓN MAZATLÁN**, identificándose con credencial de elector del Instituto Federal Electoral número [REDACTED] y el C. **MTRO. JOEL GAXIOLA CERÓN**, que se identifica con credencial de elector del Instituto Federal Electoral número [REDACTED] quien por Acuerdo número **570** del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en sesión celebrada en fecha 07 siete de mayo de 2026 dos mil veintiséis, se eligió como DIRECTOR DE LA **UNIDAD ACADÉMICA DE GASTRONOMÍA Y NUTRICIÓN MAZATLÁN**, por el período **2026-2030**

Para estos efectos se designa como testigo de asistencia del presente acto y levantamiento del ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA **UNIDAD ACADÉMICA DE GASTRONOMÍA Y NUTRICIÓN MAZATLÁN**, al C. **ARQ. JORGE LUIS PLATA OROZCO**, que se identifica con credencial de elector del Instituto Federal Electoral folio número [REDACTED] quien manifiesta tener como domicilio en [REDACTED] Sinaloa; y el C. **LIC. KAREN SOLANGE FARIAS GONZÁLEZ**, que se identifica con credencial de elector del Instituto Federal Electoral folio número [REDACTED] quien manifiesta tener como domicilio en [REDACTED] quienes se les hace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación.

En representación de la CONTRALORÍA GENERAL de la Universidad Autónoma de Sinaloa interviene en este acto la C. **LIC. HECTOR CASTRO VILLANUEVA**, quien se identifica con credencial de elector del Instituto Federal Electoral folio número [REDACTED]



quien manifiesta tener como domicilio en

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar la documentación que ampara la presente ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA **UNIDAD ACADÉMICA DE GASTRONOMÍA Y NUTRICIÓN MAZATLÁN**.

Se anexa a la presente los documentos en archivo electrónico con los **FORMATOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN** que conforma la estructura de la **PLATAFORMA UNIVERSTARIA PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE GASTRONOMÍA Y NUTRICIÓN MAZATLÁN**.

Los asuntos y recursos públicos de la **DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE GASTRONOMÍA Y NUTRICIÓN MAZATLÁN**, se refieren a la función que desarrolló la **C. DRA. RAQUEL AGUAYO GONZÁLEZ**, en cumplimiento de las responsabilidades que la normatividad le confiere en calidad de **DIRECTORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE GASTRONOMÍA Y NUTRICIÓN MAZATLÁN** de la Universidad Autónoma de Sinaloa por el período 2022-2026.

OBSERVACIONES

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en la presente ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA **UNIDAD ACADÉMICA DE GASTRONOMÍA Y NUTRICIÓN MAZATLÁN**, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA por el período 2022-2026, la **C. DRA. RAQUEL AGUAYO GONZÁLEZ** manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Administrativa y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión como **DIRECTORA** de la Unidad Académica supracitada.

Los formatos que son parte integral de la presente ACTA se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, el **C. MTRO. JOEL GAXIOLA CERÓN** podrá formular mediante oficio ante la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**, las observaciones al contenido de la presente ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA **UNIDAD ACADÉMICA DE GASTRONOMÍA Y NUTRICIÓN MAZATLÁN**, Y SUS ANEXOS, dentro de un plazo no mayor de treinta días naturales contados a partir del 15 de junio del 2026.

Las observaciones se notificarán a la funcionaria saliente para que a su vez en un término no mayor de treinta días naturales contados a partir de la fecha que sea



notificado, realice por sí solo o a través del representante que designe para estos efectos, las aclaraciones pertinentes.

La negativa a firmar la presente ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA **UNIDAD ACADÉMICA DE GASTRONOMÍA Y NUTRICIÓN MAZATLÁN**. Y SUS ANEXOS no afecta el valor probatorio de la misma. Sin otra manifestación más que hacer constar, se da por concluido el presente acto a las 12:30 horas. (doce horas con treinta minutos) del día 15 quince de junio dos mil veinte seis, mediante el levantamiento de la presente acta, la que previa lectura de su contenido, es ratificada y firmada de conformidad al margen y alcance de todas sus fojas, conjuntamente con los formatos y anexos a esta ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA **UNIDAD ACADÉMICA DE GASTRONOMÍA Y NUTRICIÓN MAZATLÁN**. Y SUS ANEXOS que se mencionaron, formando parte integrante de la misma; por los que en ella intervinieron.....

ENTREGA [Redacted] C. DRA. RAQUEL AGUAYO GONZÁLEZ DIRECTORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE GASTRONOMÍA Y NUTRICIÓN MAZATLÁN. 2022-2026	RECEBE [Redacted] C. MTRO. JOEL GAXIOLA CERÓN DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE GASTRONOMÍA Y NUTRICIÓN MAZATLÁN. 2026-2030
TESTIGOS [Redacted] C. ARQ. JORGE LUIS PLATA OROZCO [Redacted] C. LIC. KAREN SOLANGE FARIÁS GONZÁLEZ	REPRESENTANTE CONTRALORÍA GENERAL [Redacted] C. LIC. HECTOR CASTRO VILLANUEVA

Se suscribe la presente ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA **UNIDAD ACADÉMICA DE GASTRONOMÍA Y NUTRICIÓN MAZATLÁN**. ubicada en Tellería, 82017 Mazatlán, Sin.